



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

F.51

(11/1988)

SERIE F: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN NO
TELEFÓNICOS

Servicios de telegrafía y móvil: Explotación y calidad de
servicio – Telemensajes

**INTERFUNCIONAMIENTO ENTRE EL SERVICIO
DE TELEMENSAJES Y EL SERVICIO PÚBLICO
INTERNACIONAL DE TELEGRAMAS**

Reedición de la Recomendación F.51 del CCITT
publicada en el Libro Azul, Fascículo II.4 (1988)

NOTAS

1 La Recomendación F.51 del CCITT se publicó en el fascículo II.4 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 2007

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación F.51

INTERFUNCIONAMIENTO ENTRE EL SERVICIO DE TELEMENSajes Y EL SERVICIO PÚBLICO INTERNACIONAL DE TELEGRAMAS

1 Introducción

La presente Recomendación define el procedimiento que ha de seguirse para el interfuncionamiento entre el servicio de telemensajes y el servicio público internacional de telegramas.

2 Requisitos de base

En caso de interfuncionamiento, el servicio público internacional de telemensajes deberá poder operar conjuntamente con el servicio público internacional de telegramas, para asegurar la prestación de un servicio mínimo entre las Administraciones.

3 Principios generales de operación

3.1 En los casos de interfuncionamiento entre el servicio de telemensajes y el servicio público internacional de telegramas, los procedimientos operacionales deben ajustarse, en principio, al modo de funcionamiento del servicio aplicado por la Administración interesada.

3.2 Los procedimientos operacionales para el servicio público internacional de telegramas se definen en las Recomendaciones F.1 y F.31.

3.2.1 En el interfuncionamiento entre el servicio internacional de telegramas y el servicio de telemensajes, deberán tomarse disposiciones para permitir la transmisión de los telegramas de clase obligatoria. Esto no excluye ninguna disposición nacional especial que pueda resultar necesaria.

3.3 El servicio internacional de telemensajes se define en la Recomendación F.50.

3.4 Los principios de tasación y contabilidad aplicables al interfuncionamiento entre el servicio de telemensajes y el servicio internacional de telegramas se definirán en las Recomendaciones de la serie D.

4 Disposiciones especiales para el interfuncionamiento

4.1 Requisitos de la red internacional

Las Administraciones que no hayan introducido el servicio de telemensajes transmitirán sus telegramas por los circuitos que haya utilizado la Administración interesada hasta la introducción del servicio de telemensajes, de no existir otros acuerdos.

4.2 Dirección de entrega

En el sentido del servicio de telegramas hacia el servicio de telemensajes, el primer renglón de la dirección irá precedido por la indicación de servicio **TELEMESSAGE**.

4.3 Archivos

En el sentido del servicio de telegramas al servicio de telemensajes, las disposiciones concretas deberían tomar en consideración los aspectos relativos a la calidad de servicio (para ulterior estudio).

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE F
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN NO TELEFÓNICOS

SERVICIO TELEGRÁFICO	
Métodos de explotación del servicio público internacional de telegramas	F.1–F.19
La red géntex	F.20–F.29
Conmutación de mensajes	F.30–F.39
El servicio internacional de telemensajes	F.40–F.58
El servicio internacional télex	F.59–F.89
Estadísticas y publicaciones relativas a los servicios telegráficos internacionales	F.90–F.99
Servicios de telecomunicación a horas fijas y arrendados	F.100–F.104
Servicio de telefotografía	F.105–F.109
SERVICIO MÓVIL	
Servicio móvil y servicios por satélite con destinos múltiples	F.110–F.159
SERVICIOS DE TELEMÁTICA	
Servicio facsímil público	F.160–F.199
Servicio teletex	F.200–F.299
Servicio videotex	F.300–F.349
Aspectos generales de los servicios de telemática	F.350–F.399
SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE MENSAJES	F.400–F.499
SERVICIOS DE DIRECTORIO	F.500–F.549
COMUNICACIÓN DE DOCUMENTOS	
Comunicación de documentos	F.550–F.579
Interfaces de comunicación de programación	F.580–F.599
SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	F.600–F.699
SERVICIOS AUDIOVISUALES	F.700–F.799
SERVICIOS DE LA RDSI	F.800–F.849
TELECOMUNICACIÓN PERSONAL UNIVERSAL	F.850–F.899
FACTORES HUMANOS	F.900–F.999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación